

Quito, 27 de abril de 2021

Señora Mgs.
Verónica Acosta E.
Secretaria Técnica de la
FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un afectuoso saludo de quienes conformamos la Red Vida y Familia EC, organización de la sociedad civil que trabaja desde hace más de 10 años, en proyectos de desarrollo social encaminados a brindar ayuda integral a madres embarazadas en situación de extrema vulnerabilidad, fruto muchas veces de abuso infantil, violencia sexual, extrema pobreza, migración, abandono, maltrato intrafamiliar, entre otros males.

Gracias a la implementación de una metodología humanística y efectiva, nuestra organización ha atendido a más de 16mil madres y sus hijos, quienes han mejorado su calidad de vida y la de sus familias, superando casi siempre los traumas propios de su crítica situación y habiéndose beneficiado del apoyo legal, psicológico, nutricional y económico mediante la provisión de acompañamiento en las etapas prenatal, natal y posterior, con la entrega de pañales, fórmula de lactantes, enseres de casa y de ropa para sus bebés y sus familias; despensas comunitarias e impulso para iniciar pequeños emprendimientos económicos. Todo esto con la ayuda solidaria de la sociedad civil.

Es en este contexto que acudimos a usted para solicitarle que, en su calidad de Secretaria Técnica de la Función de Transparencia y Control Social, se sirva acompañar y de ser posible, exigir el debido proceso y la transparencia necesarios, sobre la acción que iniciará en menos de una semana la Corte Constitucional del Ecuador, para legalizar el aborto en nuestro país.

Cabe resaltar que el mencionado ente gubernamental, ha declarado la legalización del aborto como tema prioritario, por lo que no permitirá que se realice la audiencia pública correspondiente.

Además, llaman mucho la atención los siguientes puntos:

1. El tema ha sido tratado en un tiempo inusualmente rápido. No existe registro de algún caso que, en apenas un día, se haya dado paso al proyecto de dictamen.
2. El proceso se ha realizado con un secretismo absoluto y sorprendente. Cabe aclarar que ni siquiera durante el período de la anterior Corte Constitucional conocida como la Corte cervecera durante gobierno de la Revolución

Ciudadana, se advirtió, un tratamiento tan acelerado en tan corto tiempo, peor aún, cuando se trata de decidir sobre temas tan delicados como:

- ¿Cuándo inicia la vida de un ser humano?
- ¿Quién tiene derecho a vivir y quien nó, acorde a las circunstancias de su concepción?
- La conveniencia de practicar un aborto sin límite de tiempo, es decir en cualquier momento de la gestación durante los 9 meses que el bebé permanece dentro del vientre materno y mucho más.

Al aprobar este asunto sin el tratamiento adecuado, se estará desconociendo el Art. 45 de la Constitución de la República, que establece claramente que todos los niños gozan de protección "desde la concepción".

Con este tratamiento, la Corte Constitucional pretende además, declarar inconstitucionales los Art. 149 y 150 del Código Integral Penal, irrespetando que este tema ya fue tratado a profundidad en la Asamblea Nacional en septiembre de 2019. De darse esta resolución, en el país quedará sentado un precedente nefasto en cuanto a la división de poderes y a la institucionalidad del Estado.

Todo esto se da en medio de una crisis sanitaria, a puertas del cambio de gobierno en apenas 3 semanas; con la población en confinamiento y sin posibilidad de reunirse para presentar su protesta social exigiendo un proceso democrático, transparente y acorde al marco jurídico vigente, lo que produciría un precedente nefasto para la justicia constitucional.

Como ecuatorianos en goce de nuestros derechos de ciudadanía, nos dirigimos a usted para solicitud que la Función de Transparencia y Control Social, en uso de sus facultades constitucionales, esté vigilante de este proceso, para que de esta manera, todos tengamos la seguridad de que, en el Ecuador prima la democracia; se permite ejercer activamente la participación ciudadana; se pone en práctica la transparencia y, se vigila que los acuerdos no se pacten debajo de la mesa.

Por la atención que usted se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Amparito Medina G.
C.C. 1707953699
Directora de la RED VIDA Y FAMILIA EC